



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: 3347029

Bogotá D.C., cinco (05) de noviembre dos mil veintiuno (2021).

PROCESO: SUCESIÓN
RADICACIÓN: 110013110023-2019-00444-00
CUADERNO: 1. FÍSICO

En atención al estado de las diligencias y la solicitud que antecede, el Despacho **DISPONE:**

1. PREVIO a decidir sobre el reconocimiento de la señora CLARA INÉS SÁNCHEZ MELO, deberá dar cumplimiento al numeral 4° del proveído de fecha 13 de marzo de 2020.

2. REQUERIR a los interesados a fin de que acrediten el diligenciamiento del oficio 0548 de fecha 28 de julio de 2021.

3. TENER por agregado a los autos el oficio proveniente de la ACCIONES & VALORES, obrante a fol. 129 y s.s., junto con sus anexos, los cuales se pone en conocimiento, para los fines legales pertinente.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0155

HOY: **08 de noviembre de 2021.**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria